Año 1.° Paz, Jueves 30 de Octubre de 1845. Núm. 153.

SUBSCRIPCION—Por un mes 20 rs.—por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS—Sobre asuntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público se insertarán *gratis*—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Claudio y compañeros martires.

LA EPOCA.

Luego que se recibió el comunicado que con el título de «Clamor de la humanidad doliente» se rejistra en nuestro n.° 151, procuramos indagar lo que hubiese de verdad en los hechos que allì se denuncian al pùblico, y hemos sabido con tanto asombro como disgusto que son ciertos, y que aun hay en el servicio del hospital mas faltas que las que se han publicado. Ignoramos absolutamente la distribucion de las funciones de este establecimiento, desde los que desempeñan los ajentes mas inmediatos á la suprema autoridad, hasta las mas modestas y humildes que en él se practican; pero no comprendemos que pueda haber llegado el hospital á tal estremo de abandono, aunque haya sido por un solo dia, sin culpa y muy reprimible de alguien. Sea como fuere, nos contentaremos por hoy con esta insinuacion; mas tengase entendido que nos informaremos de lo que allì suceda, y que levantaremos muy respetuosamente nuestra voz hasta las autoridades para instruirlas de lo que creamos que merezca llegar á su conocimiento. Les pediremos entonces el remedio de los males que descubramos, y tambien el severo castigo de los delincuentes ú omisos si los hubiere.

Damos muy espresivas gracias al corresponsal que nos dirijió aquel artículo.

MOVIMIENTO DIPLOMATICO.

Ante noche ha llegado á esta ciudad el Sr. Dr. D. Pedro Astete Encargado de Negocios del Exemo. gobierno del Perù, cerca del de nuestra Repùblica. Ojala que su venida produzca arreglos reciprocamente satisfactorios de los intereses de ambos Estados en la parte que parecen estar al presente disconformes.

BOLETIN AMERICANO.

ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

PÉRU Y BOLIVIA.

(Continuacion.)

Conocido el interes de Bolivia y cuando ni el Perú puede hacer ya nada en bien del departamento de Moquegua ¿cual serà el partido que deberà abrazar Moquegua, para dar un paso en la carrera de los demas pueblos y no quedarse rezagado? porque no se debe creer que un departamento llamado á progresar, se resigne à la mala suerte que ha figurado desde la independencia, siendo unas veces la cuerda con que los gobiernos de Bolivia y del Perú han jugado, sin descansar, al tira y afloja y otras el cuerpo suspenso y sin movimiento, atraido simultaneamente por dos fuerzas opuestas é iguales. El estado politico actual del departamento de Moquegua es el gran obstaculo que resistirá constantemente à sus progresos; y conservandose en él, nunca será otra cosa que el último departamento del Perú. Romper esta odiosa ligadura y desmembrase del cuerpo que la comprime, es de su interes y conveniencia. Su incorporacion en la familia boliviana seria despues de su emancipacion, el paso de sensatez y progreso que diese el departamento de Moquegua. Este acto, no solo será plausible para el pueblo que contrariando á su destino, pertenece ahora à una asociacion que no es suya, sino tambien para el Perú y Bolivia. Dos estados vecinos, llamados desde su origen à confraternizar y vivir siempre amigos, se miran con ojos inquietos, y se mantienen en continua zozobra; y si no estan batallando, viven haciendose una guerra sorda y tenaz. El reciproco interes bien entendido ¿no arrancará alguna vez de raigambre el obstaculo que retarda la sincera reconciliacion del Perú y de Bolivia? Nos ocuparemos en otro número de indicar los medios de arribar á ella; ahora continuaremos con nuestra tarea. Hechos hemos ofrecido al Moqueguano para demostrar la decadencia del departamento de Moquegua en su estado social presente; las causas las hemos manifestado tambien; y si en este sentido es conveniente á Moquegua su desmembracion del Perú, veamos si su agregacion à Bolivia le seria tambien conveniente.

Desde que el Moqueguano en su n.° 3.° que acabamos de leer confiesa las ventajas mercantiles que reporta el departamento de Moquegua del territorio boliviano, ventajas de que en el estado actual goza precariamente y de que puede quedar privado en otro orden de cosas, escusado es que nos detengamos en este punto, como pensamos hacerlo, puesto que para satisfacer al escritor que dudaba de la conveniencia de la agregacion del departamento de Moquegua á Bolivia, era deber nuestro hacer palpable el motivo que justificare la agregacion; mas el Moqueguano ha dicho ya «Los licores de Moquegua y lo mismo diremos de los del valle de Locumba, es verdad que su mayor parte se espendoil en Bolivia—Es una verdad que la mayor parte del jiro mercantil de efectos de ultramar es con pueblos de Bolivia.»

No cabe duda en que Bolivia es el único ó à lo menos el mayor mercado para los frutos de Moquegua y el único en que se pueden consumir los efectos de ultramar, importados por Arica, pero tampoco es problemático que reconocido el derecho

Folletin.

UN ODIO A BORDO.

NOVELA MARITIMA.

I.—UN ANTIGUO CONOCIMIENTO.

(Continuacion.)

Fargeolles habia adivinado fàcilmente la opinion de la criolla con respecto à Julio, y no dejó escapar ninguna ocasion de ponerle en ridiculo y aun de mostrarle como un objeto desdeñoso. Presentòse la ocasion aquella misma noche, pues por medio de una diestra transicion pudo relatar los antecedentes de Julio y sus antiguas relaciones con él. Antoñita no escuchaba; apoyada sobre los filaretes pensaba que la vida que se pasaba á bordo era como la del convento, igual vida comun, iguales rivalidades, las mismas pasiones revelándose por los mismos enredos. Veinte veces habia oido á Fargeolles burlarse malignamente de Julio, y ella nunca se habia dignado responderle. Al levantar la cabeza viò á poca distancia al jóven abanderado inmóvil y mudo como una estátua: le hizo una seña que él adivinò antes de advertirla, y se aproximó á ella.

—¡Gracias á Dios que al fin puedo venir á hablaros!

—¿Y por qué os regocija tanto una circunstancia que debe pareceros, á lo menos, indiferente?

—¡Ay, señorita! podrá Vd. acusarme...

—Hace quince dias que apenas veo à Vd., podria creerse que Vd. huye de nosotras.

—¡Huiros! dijo el abanderado, cuando ùnicamente cifro mi dicha en veros.

—Entonces ¿por qué no nos ofrece Vd. el brazo para pasearnos durante la noche como hacia Vd. antes?

—Otro mas feliz que yo se adelanta: en la mesa se sienta al lado de vuestra madre, quien acepta sus ofertas para subir á cubierta. Sin duda le cree mas digno de este honor, y Vd. no puede separarse de ella.

—Es verdad, dijo Antoñita; ¿pero debe Vd. huir de nosotras por eso?

—¡Ay, señorita! Sí.

—¿Por qué razon?

—Permitidme que no hable nada sobre este punto: el honor asi lo exije. Basteos saber que M. Fargeolles y yo no nos dirijimos jamas la palabra.

—¿Segun eso es vuestro enemigo?

Julio, embarazado con una pregunta tan categòrica, callò un instante.

Su nombre, pronunciado á su inmediacion, llegò á sus oidos, y oyò distintamente la frase siguiente:

—Por lo demas, señora, Julio tiene escelentes cualidades; pero sentarian mejor á un filòsofo que à un oficial de marina.

La noche estaba tan oscura que Mme de la Riziere ni su interlocutor vieron que Julio se sentaba al lado de Antoñita: aterrado el abanderado, no pensò en la pregunta de la joven, la cual no se atrevia á respirar; su corozon latia terriblemente y preveia una catástrofe.

—Verdaderamente, dijo la vieja coqueta, Vd. me sorprende mucho, M. Fargeolles, acaso exajera Vd. las cosas.

—No le falta, en efecto, un cierto aire marcial, que cuadra exactamente con su nombre de caballero andante. Renaud es un apellido sonoro, ¿no es verdad? ¡Su nombre seria completo si se llamase Cesar! Cesar! Julio Cesar Renaud sentaria muy bien....á un hombre que ha andado mil y ochocientas leguas para evitar un desafio.

—¿Còmo? ¡un oficial, imposible!

—Conmigo, señora, à bordo de la *Victoriosa*, en el Brasil: ya hemos navegado juntos, y muchas veces. Tengo el placer de encontrarle en todas partes desde que estábamos en el colejio de marina donde nos conocimos, y donde tenia la reputacion de *chismoso*.

—¿Quién lo hubiera creído? pero, ¿sabe Vd. que à pesar de sus ridiculeces yo le estimaba aun?

—Mucho sentiria, á fé mia, hacerle perder para con Vd., y me callaria, si no creyese que tiene el atrevimiento de aspirar á la mano de vuestra hija.

—¡Nada se oculta à los ojos de una madre! repuso Mme de la Riziere con complacencia.—Pero ¿la historia de la *Victoriosa?* añadiò con curiosidad.

—Os la diré en dos palabras: este caballerito me habia exaltado la bilis con algunas palabras imprudentes, y crei oportuno amonestarle acremente delante de todo el estado mayor; con esto se alteró, lo cual me causò suma satisfaccion....En una palabra, convenimos que al dia siguiente saltàriamos en tierra (estábamos en Rio Janeiro); ya se habian nombrado los padrinos y señalado la hora y el sitio; pero en el momento de bajar al bote, nuestro comandante, oficiosamente prevenido de todo (ya adivina Vd. còmo), hizo embarcar al momento al valeroso campeon en un buque que volvia á Francia en el mismo instante. Despues supe que esta escena habia sido preparada anticipadamente, y que bajo no sé que pretesto habia solicitado su desembarque. ¿Comprende Vd. ahora su conducta reservada para conmigo?

—¡Cielos! ¿qué tiene Vd.? preguntò Antoñita á Julio.

—¡Me ahogo! dijo el abanderado.

—Por Dios, calle V.; yo no creo una palabra de todas esas mentiras.

—Gracias, señorita; pero si yo sufriese este ultraje, le daria á Vd. motivo para creerlas todas.

Antoñita bajò la cabeza suspirando.

En este momento dieron las ocho de la noche, y Julio, que debia tomar el cuarto, se puso de pie delante de Fargeolles, y con voz cortada pronunciò su fórmula habitual.

—Tengo el honor de ponerme á vuestras órdenes, caballero.

—Calma completa, repuso el otro; las velas segun el tiempo, la misma direccion é igual consigna que ayer á las siete y media; no faltò nadie á la lista.

—Muy bien, repuso Julio; todavia falta algo mas; hacedme el gusto de seguirme cuatro pasos.

—¿Es alguna cosa del servicio?

—No señor.

—Entonces, á pesar del atractivo de estar en

que tiene Bolivia de arreglar este comercio segun convenga á sus intereses, debe propender, sin perdonar medios que le sean licitos, á buscar y establecer un canal de comunicacion que sea suyo en la paz y en la guerra y cuyas ventajas no dependan de otro poder rival, y obsten perennemente à que Cobija sea. Grandes son los embarazos que la naturaleza ofrece para que Cobija sea un puerto cómodo para el comercio de Bolivia y seria insensato aumentarlos y hacerlos insuperables, permitiendo por mas tiempo que Arica anule como ha sucedido hasta hoi, el activo y tenaz conato con que el gobierno boliviano ha protejido Cobija. Si han de ser independientes los bolivianos, derecho que nos es reconocido por la razon y la fuerza, ó Arica debe desaparecer para nosotros, ò debe ser nuestro. En vano se buscarian otros medios de abordar esta cuestion. Ningun boliviano que ame sinceramente su patria, que conozca su posicion y desee establecer solidamente su independencia, puede pensar de otra manera. Las naciones que conocen Perú y Bolivia nos dan la razon, y ni los peruanos que amen la paz con Bolivia y el restablecimiento de un orden duradero en su patria, pueden rehusarnos la necesidad y justicia que nos asiste en esta demanda.

Pero volvamos á las conveniencias comerciales confesadas por el Moqueguano. Ellas son el todo para Arica, Tacna y Moquegua. Arica sin el comercio de Bolivia que seria? Seria una de las muchas caletas que existen sobre el Pacifico, desierta y silenciosa: Tacna, sin ser via del comercio de Arica, seria una oasis mas imperceptible en medio de sus desiertos de arena; y Moquegua pais agricultor sin el mercado de Bolivia, tendria que arrasar sus viñedos, ùnico ò á lo menos el principal cultivo de sus campos para entregarse á otro género de ocupacion. Sin el comercio con Bolivia no habria agricultura, artes ni civilizacion en el departamento de Moquegua. Para percibir esta verdad, recordaremos otros hechos autentizados. En 1836 se estableció en Arica una aduana comun para Bolivia y el Perú: duró este establecimiento hasta el año 39 en que desaparecciò el gobierno que lo formò. Si el Moqueguano escribe concienzudamente, seria de desear que publicase los estados de la aduana de Arica, anteriores y posteriores al establecimiento de la aduana comun, y los de los años 38 y 39 últimos de la existencia de esta aduana. Del exàmen y comparacion de estos documentos resultaria comprobada la conveniencia de la agregacion del departamento de Moquegua, porque él nos demostrarà que cuanto mas se aproximan y unen Moquegua y Bolivia, tanto mas prospera aquel departamento, y que siente el efecto contrario cuando se aflojan sus relaciones; de manera que los progresos de Arica, Tacna y Moquegua estàn en razon directa de la distancia en que se ponen de Bolivia. Si llegasen á formar ellos un solo estado, la union produciria para el departamento de Moquegua todos los bienes de que él es capaz y de que ahora carece. Perderia no hay duda Moquegua el mercado de Puno y del Cuzco, donde se le permite todavia entrar, en concurrencia con otros productores; mas no podemos llamar pérdida la adquisicion sin competencia de un mercado mas vasto y mas concurrido. Renunciar á este mercado por conservar Puno y Cuzco en concurrencia con otros, esto si seria perder. Rogamos al escritor Moqueguano la publcacion en sus columnas de los datos enunciados.

(Continuará.)

(Del Correo del Interior núm. 23.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

No harán cuatro dias que un amigo se dignó favorecerme con la remision de las siguientes reglas de urbanidad, para que pudiesen publicarse en el periódico *El Amigo del Pueblo*. Me he dirijido á sus EE., y me las han repelido, alegando no haber lugar, ni deberse imprimir para el vulgo, sino cosas filosóficas y de mayor entidad; y como VV. escriben para todo el mundo, para los sabios è ignorantes, me he permitido pasarlas á su ilustrado diario, para ver si pueden merecer la luz pública. Sirvanse pues prestarle un lugar en sus columnas recibiendo las consideraciones de su obsecuente y S. S.

A. B.

REGLAS DE URBANIDAD.

Para los artesanos, y que las ignoran muchos de nuestros elegantes caballeritos.

1. ᵒ No toqueis ni turbeis una puerta cerrada sin preguntar antes por el dueño de la casa que puede estar ausente, ò encerrado por ocupacion ò enfermedad.

2. ᵒ No visiteis muy temprano á los que por salud ó educacion se lavan ó afeitan cada dia; y mucho menos si son solteros.

3. ᵒ Para visitar á vuestros marchantes por contratos de obra ó pago de salario, no los busqueis sin preguntar antes, si almuerzan y comen á la española, á la francesa ó á la inglesa. Los de la primera moda toman chocolate en la cama y comen á las doce como miembros de órdenes relijiosas: los de la segunda almuerzan á las nueve y comen á las tres: los de la tercera almuerzan á las diez y comen á las cuatro.

4. ᵒ Advertid que la primera moda es de jentes añejas; que la segunda es de empleados, abogados y literarios; y la tercera de comerciantes. Los militares y artesanos comen á la hora que pueden.

5. ᵒ Si no pudiendo averiguar estos usos y modas en vuestros marchantes, tuvieseis necesidad de verlos á la hora de comer, no os presenteis con la cara sucia ò la barba crecida, porque os esponeis à sufrir un vòmito sobre vuestra misma cara. Sin aseo no hay educacion ni paciencia en el prójimo.

6. ᵒ Barberos, tened limpieza y buenos olores en vuestra ropa, manos y cara, porque viejos y jóvenes se hacen la barba por no dejarse manosear de manos inmundas. Cuidado que vá à perecer vuestro oficio, si progresa mas la civilizacion.

7. ᵒ Fonderos y cafeteros, no frabriqueis helados de canela con palo de brasil ò *airampo*, ni hagais cajas de manjarblanco con la leche sobrante de los helados, porque la civilizacion aconsejará no tomar dulces ni helados de esa clase.

8. ᵒ Comerciantes de chocolate: no nos vendais mezcolanzas de cacao con càscaras, con habas tostadas y molidas ò con los bofes resecados y molidos; porque segun la borra que deja el chocolate en el posillo hemos de conocer la travesura. No degradeis esta gran bebida del americano.

9. ᵒ Zapateros, sed mas finos con vuestros marchantes: no rompais el corte de los calzados con vuestros cuchillos al pulir ó desvirar la suela; porque pronto se acaben y consuman, porque tambien os dejarán los marchantes, por el calzado estranjero.

10. ᵒ Los artistas de afuera os llaman inmundos, groseros y tramposos: procurad correjiros para auciliar siempre la faltriquera.

SECCION LITERARIA.

Biografias.

XXIX.

MAHOMA.

Mahoma, à quien los árabes llaman vulgarmente *Mohamed* fue hijo de Abdalla y de Amina, aquel idólatra, y esta israelita: su nacimiento fue por el año de 571.

Habiendo perdido sus padres cuando aun tenia muy poca edad, se halló enteramente abandonado, y por todo recurso, con una herencia de cinco camellos, y una esclava de Etiopia. Viéndolo en tal situacion su abuelo, que era uno de los magistrados de la Meca, lo tomó á su cargo; pero habiendo fallecido este tambien poco tiempo despues, lo recogió en su casa un tio suyo llamado Abou Thaled.

---

vuestra compañia, me abstendré de ello.

—No será nada, esclamò Julio cojiéndole por el brazo; necesito hablaros.

—Creo que Vd. me lleva, dijo friamente Fargeolles, ¡cuidado!

—Julio habia llevado á su adversario bastante lejos para que ningun pasajero pudiese oir lo que hablaban. Gracias á la oscuridad, nadie pudo observar la emocion del primero, ni la risa sardònica del segundo; nadie sospechaba su largo coloquio, porque era la hora del relevo del cuarto. Solo Antoñita estaba temblando.

—¡Caballero, Vd. es un infame calumniador!

—Perfectamente, amiguito; ¿Vd. quiere un desafio? Será poco peligroso si Vd. se conduce en Borbon como en Rio.

—¡Miserable*!* no repita Vd. sus insultos. En la primera arribada nos batiremos: dejo á Vd. la eleccion de las armas.

Fargeolles habia mostrado al principio deseo de retirarse, y aun habia hecho un movimiento para volver al lado de Mme de la Riziere; pero echó la vista sobre el orizonte, y permaneciò allí.

—Reflexionàndolo bien, dijo, continuaré esta picante conversacion.

—Ya es inùtil, me parece.

—Yo miro de otro modo la cuestion. Deseo una corta esplicacion: estoy seguro que Vd. no me la negarà; Vd. está muy bien educado, demasiado.

—Estoy de cuarto: mañana, si Vd. gusta.

—Tambien hubiera Vd. podido aplazar su provocacion del momento y vuestros atentos epitetos de infame y de miserable; pero ha dado Vd. derecho de distraer al oficial de servicio de sus graves preocupaciones.

—¡Y bien! ¿qué es lo que Vd. quiere?

—Quiero saber que es lo que Vd. entiende por mis calumnias, cuándo, dónde y contra quién.

—Sobre mì, aquí, en este mismo momento, à Mme de la Riziere, interrumpiò Julio colérico.

—¡Segun eso, Vd. nos escucha! precisamente era esto lo que yo queria saber por boca de Vd.

—Yo estaba oyendo à Vd., repuso Julio fuera de sí.

Durante diez minutos no se moviò Fargeolles de su sitio: miraba irònicamente à su adversario de pies á cabeza, el cual, ajitado violentamente con la escena precedente, nada veia al rededor de sí, y apretaba maquinalmente su bocina con las manos.

Fargeolles se aproximò à su compañero, y le dijo al oido con aire indefinible de triunfo:

—Observe Vd. que me ha relevado; estaba todavia sobre el horizonte aquel punto.

Julio le oyò alejarse, conteniendo la carcajada, y levantò la vista al cielo:

—¡Amaina y carga los masteleros de juanetes! ¡cuidado con las gavias! mandò aterrorizado. Ya era demasiado tarde.

Las nubes se arremolinaban con velocidad, y repentinamente el viento empezò á soplar con furia; los palos se doblaban á impulsos de las velas pegadas á ellos: los marineros, dejando sobresaltados sus historias, sus canciones ò su sueño no pudieron ejecutar la orden dada, porque ninguna voz de aviso habia precedido á la de accion. Oyòse un triple crujido causado por la rotura de los tres palos de juanetes, y la corbeta se inclinò estraordinariamente sobre un costado.

—¡Amaina! las gavias! gritó Julio.

Pero las gavias ocultas no podian bajar por los palos, por mas que los marineros se esforzasen tirando de las cuerdas que podian favorecer esta maniobra. Reinaba á bordo una confusion espantosa, todo andaba rodando, todo crujia y caía del lado de sotavento.

Cuando despues de una calma completa viene de sorpresa una ráfaga violenta, la inclinacion del buque sobre la superficie aun plana del mar parece mucho mayor que nunca. Asi es que hay ráfagas que no siendo nada durante un temporal cuando todo està dispuesto para la maniobra, pueden ocasionar entonces grandes averias.

Gracias al efecto del palo del timon y á algunas disposiciones convenientemente adoptadas, el buque, al mismo tiempo que retrocedia (porque el efecto de las velas era este), logró volver sobre sí mismo: las gavias quedaron á descubierto y cayeron repentinamente con gran ruido: en el momento la corbeta se enderezò.

—¡Señor oficial de cuarto! dijo imperiosamente una voz bien conocida.

—Presente, mi comandante.

—Haga Vd. componer las averias, restablecer el velamen y poner el buque en marcha. En seguida harà Vd. que le releve el mas antiguo de los alumnos y bajará Vd. á mi camarote.

Despues de estas cortas palabras, M. de Kergal volviò á bajar; la popa estaba desierta; los pasajeros se habian marchado huyendo de un chubasco que siguiò á una fuerte brisa; el oficial de cuarto solo apercibiò en la oscuridad un solo hombre que no tomaba parte en las fatigas de la tripulacion y se aproximò à él: era Fargeolles, el cual embozado en su capa de hule presenciaba, burlàndose, los multiplicados embarazos de su compañero: frotàbase las manos y de tiempo en tiempo tosia como queriendo decir:—¡aquí estoy, sí, complaciéndome en mi obra!

Julio sentia en todo su cuerpo un sudor frio; pero ¿qué podia decir? ¿qué podia hacer? Fargeolles tenia derecho de estar presente en la popa, de toser, de burlarse en silencio. El abanderado de servicio padecia, pero no le abandonaron las fuerzas; antes al contrario se multiplicaban, y las personas de cuarto estimuladas por su ejemplo hacian prodijios de actividad.

A las diez de la noche ya estaban reparadas todas las averias, nuevos masteleros reemplazaban ya los que la ráfaga habia roto, y la *Severa* vogaba à toda vela mediante una brisa fresca y manejable que habia empezado con aquel maldito latigazo, lo cual era suficiente para salir de la rejion de las calmas y para navegar perfectamente hàcia el Cabo de Buena Esperanza y de la isla de Borbon.

Julio anunciò al comandante su visita, entregó el cuarto al joven Desbagues, jefe del peloton de los alumnos, y entrò al fin en el camarote del oficial superior.

M. de Kergal estaba sentado á una mesa, sobre la cual estaba estendido un mapa maritimo, con un compas en la mano y al resplandor de una lámpara estudiaba el rumbo que debia seguir: de tiempo en tiempo echaba la vista sobre una brùjula, la que colocada precisamente sobre su cabeza, le indicaba los menores movimientos de la corbeta. Contra su costumbre, no hizo sentar al abanderado, antes bien se levantò.

(Continuará.)

Apenas tenia 13 años cuando hizo su primer viaje á la Siria en compañia de su tio; pues en aquel tiempo aun los árabes mas ilustres se dedicaban al comercio, y recibian trigo y telas de occidente, en cambio de los aromas de la India y de la Arabia que llevaban hasta Damasco.

La pobreza de Mahoma, y el corto capital con que podia negociar, eran un obstáculo para que prosperase. En tal situacion se hallaba cuando se encargó del comercio de una viuda rica de la Meca llamada *Cadigia*. Nuestros escritores han asegurado que fue esclavo suyo, y que estaba ocupado en cuidar los camellos, pero lo cierto es que su ama se decidiò al cabo à darle la mano á pesar de la diferencia de edad, pues Mahoma tenia 24 años, siendo asi que *Cadigia* tenia ya 40. Entonces se hallò Mahoma poseedor de una inmensa fortuna.

Los viajes que habia hecho à la Siria habian despejado su talento; pero lo que mas habia herido su imaginacion era la adoracion que tanto los cristianos como los judios tributaban à un solo Dios invisible, al contrario que sus paisanos que todavia conservaban llenas de idolos las paredes de su *Caaba:* su admiracion se aumentó al oir los pasages del antiguo y nuevo testamento. Desde entonces determinó sacar á su pueblo del error, y presentarse á sì mismo como un nuevo *Moises*, y un nuevo *Jesu-Cristo.*

Absorto en estos planes se retiraba largas temporadas à una caverna cerca de la *Meca* para meditar como él decia las cosas celestiales, ò por mejor decir para entregarse de lleno à sus proyectos visionarios. Alli forjò tambien su *Alcoran* (*coleccion de preceptos*) en el que parodiando el Génesis, fijó una nueva doctrina, mezclando las verdades del antiguo y nuevo testamento con otros mil delirios suyos y comentarios absurdos. Hay quien asegura que le ayudò en este trabajo el monje *Sergio* que habia sido espulsado de Constantinopla por su adhesion á los errores de *Entigues.*

Dicese tambien que no sabia leer ni escribir; otros quieren suponer que fingia esta ignorancia para representar mejor el papel de inspirado.

Una vez forjado su libro determinò principiar su mision: la primera persona á quien sedujo fue la misma *Cadigia*, haciendole creer que las convulsiones que padecia eran èxtasis en que hablaba familiarmente, y en espìritu con el arcangel San Gabriel. «*Estaba yo un dia encerrado en una cueva, decia, cuando de repente se me apareció el àngel Gabriel, y despues de mostrarme las instrucciones que traia de los cielos, me saludó con el título de apostol del Eterno.*» *Cadigia* ó bien porque se persuadiese de ello, ó porque creyese oportuno el seguir la trama, aparentó creer su narracion. Muy en breve contó entre sus prosélitos á *Alí* hijo de *Abou-Thaleb, Abou-Bekr, Osman* y otros personages célebres, que tomaron el título de musulmanes, palabra árabe que significa *el que se pone en manos de Dios.* De esta manera siguiò Mahoma por espacio de tres años ganando prosélitos ocultamente.

Habiendose decidido á dar publicidad á su doctrina, convidò un dia á comer à todos sus tios y parientes: dirijioles una exhortacion para que abandonasen el culto idolátrico los que aun le seguian, y no esperasen su felicidad de unas figuras. Arrebatado entonces de un acceso de entusiasmo, se puso en pie, y levantando la voz esclamó. «*Hay alguno entre vosotros que quiera ser mi visir y mi lugar-teniente como lo fue en otro tiempo Aaron de Moises.*--Entonces Alì que apenas tenia doce años levantó la voz diciendo--*Si, apostol del Señor, yo seré tu visir y tu lugar-teniente.*-- Desde aquel momento Mahoma le consideró como sucesor.

El número de prosélitos se aumentaba continuamente dentro de la Meca: pero no contento Mahoma con estos progresos, quiso estenderlos mas allá, y tanto mas al ver la obstinacion de los rivales con quienes tenia que luchar dentro de la poblacion. Cuando veia llegar los peregrinos que venian à la *Caaba* aprovechaba la ocasion de propagar su doctrina, predicándoles ó leyendo algunos trozos del *Coraǹ.* Habiendo exhortado á varios peregrinos de Medina, estos creyeron ver en Mahoma al Mesias à quien esperaban los judios, que tenian cautivos: entonces se adhirieron à su partido, queriendo de este modo captarse su benevolencia: al regresar à Medina aquellos fanáticos, predicaron la buena doctrina, y bien pronto pudo contar Mahoma con un partido numeroso en aquel pueblo.

Pero entre tanto hallaba una gran resistencia en la Meca, y frecuentemente encontrándose los dos partidos religionarios venian á las manos: Mahoma veia cumplirse en sí mismo aquello de que «*ninguno es profeta en su patria.*»

--«Tú que nos citas á cada instante los milagros de Abrahan, de Moisés y de Jacob, ¿por qué no haces milagros como los hacian ellos, y creeremos en tí?»--De este modo le argüian los de la Meca, y mostrándole una montaña de tierra roja le decian. ¿Ves esa colina? pues haz que se convierta en oro, y entonces nos daremos por vencidos.--Si Abrahan, Moisés y Jesus hicieron milagros, respondió Mahoma, no por eso los hombres se hicieron mejores; por tanto el Eterno ha determinado no derogar en lo sucesivo las leyes naturales que tiene establecidas, y solo le resta castigar rigorosamente á los que no quieran reconocer señales de su poder.

A pesar de eso no desistiò de imaginar los medios para figurar milagros: ademas de haber hecho creer que sus convulsiones epilépticas eran arrobamientos en que disfrutaba de los goces celestiales, habia industriado una paloma la cual venia y metia su pico dentro de la oreja de Mahoma, que la habia enseñado á encontrar alli su alimento, poniendose unos granos de trigo en ellas. Tambien solia encontrar debajo del sitio donde predicaba cántaros de leche y miel, que él mismo habia escondido, los cuales (segun él interpretaba) eran símbolos que significaban la suavidad y dulzura de su doctrina: y con todo estos milagros tan groseros hacian su efecto, y sus secuaces no dudaban en compararlos á los del Génesis.

No contento con eso ideó tambien una Ascencion al sép«timo cielo, la cual refirió bajo su palabra; asegurando, que «el angel Gabriel se le habia aparecido estando durmiendo «entre las colinas *de Safa y Merva*, y que le hizo desper«tar: que traia consigo la yegua *Alborak* que es de un co«lor gris plateado, con cabeza de mujer, y cola de pavo real: «sus ojos son dos estrellas, y ademas tenia dos alas de «águila: de cada paso andaba tanto como puede alcanzar la «vista mas perspicaz.» «Al aproximarme á ella, decia Maho«ma, principió á tirar coces: Gabriel le dijo, *estate quieta «y obedece á Mahoma;* pero la yegua respondió: el profeta «Mahoma no me montará hasta tanto que hayas obtenido de él, que me haga entrar en el paraiso el dia de la resurre«cion: entonces yo se lo prometí y ella se dejó montar.»

Pero quien será capaz de referir las cosas que él vió en aquellos cielos, ángeles en figura de gallos, y otros de quinientas jornadas de altura? y aquel cedro cuyas hojas son como orejas de elefante, y cuyas pipas contienen *houris* destinadas para los placeres de los buenos musulmanes: seria preciso para poder referir tanta maravilla, estar dotado de las proporciones de aquel angel que habia en el séptimo cielo, que tenia 70,000 cabezas, cada cabeza 70,000 bocas, y cada boca 70,000 lenguas que hablaban á la vez sin cesar setenta mil lenguas diferentes para celebrar la grandeza de Dios. Un favor tan grande merecia ser bien apreciado, y los musulmanes han consagrado una festivdad al aniversario de esta gran *ascencion* de su profeta.

Viendo que su partido progresaba continuamente en el interior de Arabia, mudó de lenguage en su predicacion: al principio habia recomendado la paciencia, pero luego que creyó bien afianzado su partido, aseguró á los musulmanes que podian combatir contra los que les injuriasen, con la certeza de que Dios los socorreria. Exigióles tambien juramento de fidelidad, y que le defenderian con el mismo arrojo que á sus mujeres y á sus hijos, y para entusiasmarlos aun mas, ofreció á los que muriesen por él, que entrarian en seguida en el séptimo cielo.

Cuando los magistrados de la Meca tuvieron noticia de esta doctriña, determinaron deshacerse de aquel fanático: pero no lo hicieron con tanto disimulo que no lo conociese Mahoma, y temeroso del rencor de sus paisanos huyó á Medina.

Esta huida de Mahoma dió márgen á los árabes para su nuevo cómputo, llamado *Egira*, palabra que equivale á *fuga:* sucedió esta un jueves á 15 de julio del año 622: Mahoma vivió aun diez años despues de ella.

Su entrada en Medina fué un verdadero triunfo; y bien pronto se arrogó ambas autoridades espiritual y temporal: su primer cuidado fué fundar una mezquita, para congregar al pueblo, y conociendo la eficacia del ejemplo, principiò él mismo á trabajar con sus propias manos, diciendo: «*el que trabaje en esta mezquita edificará para la vida eterna.*»

Desde este punto principian las hazañas guerreras de Mahoma: su partido se hizo tan formidable que pudo formar varios ejércitos: Abou-bekr derrotó las tropas del emperador Heraclio; Homar conquista el Egipto y gran parte de Persia: entretanto Mahoma dirige su tropa contra los de la Meca, y despues de uña guerra sangrienta se apodera de su patria, y entra como un simple peregrino á visitar la *Caaba.* Despues de haber echado por tierra todas las estátuas no solo de los idolos sino hasta las de Abran é Ismael, de la *Casa Cuadrada* se vuelve á su pueblo y les dice: «En adelante ya no adorareis mas á vuestros padres *Abran é Ismael* que no fueron sino unos hombres como vosotros.»

Entre tanto la sangre y la desolacion acompañaban por do quiera á las tropas del *Apostol de Dios*, sin que se descuidase por las victorias, ni le abatiesen las derrotas, porque aquellas decia que eran obras del eterno, y estas otras de los pecados de su pueblo; «*Si dejas perecer á tus servidores* (gritaba en la batalla de Berd, contra los de la Meca),*no quedará quien te adore sobre la tierra:*» y al decir esto golpeaba su pecho desesperadamente.

Al principio de sus guerras mostró una gran deferencia con los cristianos, y aun formó con ellos varios pactos: pero poco despues mudó de conducta, y escribiò en su alcoràn estas palabras formidables que los árabes solian leer antes de entrar en batalla. «*Cuando os encontreis con los infieles cortadles la cabeza, matadlos, esterminadlos, y no dejeis de perseguirlos hasta que queden dispersos ò vencidos.*»

Sus victorias le habian engreido hasta tal punto, que se creyó igual á todos los potentados de la tierra: en sus cartas dirigidas à los principes vecinos se intitulaba; *Mahomet apòstol de Dios á N.... salud:* irritado Cosroes rey de Persia de esta insolencia, rasgò la carta con enojo: al saberlo Mahoma gritó: «*Asi sea destrozado su reino*» y seguido de sus fanáticos soldados se arrojó sobre aquella nacion infeliz que vino á ser el blanco de su furor.

Temerosos los principes comarcanos de iguales desastres, se vieron en la precision de transigir con él, y bien pronto pudo tener por suya todo la Arabia; el año IX de la Egira se llama entre los àrabes *el año de las embajadas;* sus escritores comparan el nùmero de ellas, al de los dátiles que caen de las palmeras en el otoño.

En medio de su grandeza un accidente funesto turbó su felicidad: una judìa de *Kaitar*, deseosa de vengar la muerte de un hermano suyo que habia perecido á manos de sus sectarios, le puso veneno en unas costillas de carnero que ibá á comer: Mahoma conociò à los pocos bocados que estaba emponzoñado, y tuvo suficiente serenidad para decir: «*este carnero me avisa que tiene veneno:*» pero el aviso llegaba tarde, y el tósigo fatal secundado por sus achaques anteriores le arrastraba á la tumba.

Decidiòse á visitar por ùltima vez la *Caaba* y su patria natal: ciento catorce mil hombres acompañaron al profeta en esta peregrinacion, en que por animar á sus tropas trató de esforzarse á sì mismo.

Al regresar á Medina, sus dolores se agravaron mucho mas, y se vió precisado á guardar cama en casa de *Aìeska* la mas querida de sus mujeres, y su confidenta: dos dias despues se hizo conducir à la mezquita para hacer oracion y exhortar á sus sectarios.

Solo 13 dias duró su enfermedad, y falleció el dia 8 de junio de 632; su cadaver despedia un hedor intolerable, lo que hubiera hecho muy mala impresion en sus secuaces, à no haber sido por la astucia de Alí que les aseguró, «que lo «habia anunciado asi el mismo profeta, pues habia pedido á «Dios que no hiciese con él ningun milagro.» Fue enterrado en su mismo lecho mortuorio, y prosteriormente se levantó allì una mezquita á la que concurre gran nùmero de peregrinos, aunque no es cierto lo que se dice vulgarmente de su suspension en el aire por medio del imán, lo cual dió márgen à la fábula del *zancarron de Mahoma*, tan vulgar en España.

En cuanto á sus cualidades fìsicas hé aquí la descripcion de su persona conforme se halla con letras arábigas en un medallon de metal, segun relacion de un viagero.

«A nombre de Dios clemente y misericordioso:»

«Era bien proporcionado: su tez era brillante y exhalaba «un olor agradable; tenia las cejas bien repartidas, y sus ca«bellos tiraban à blancos.»

«Tenia el fóndo de los ojos azul, la frente larga, las ore«jas chiquitas, la nariz aguileña y los dientes muy igua«les.»

«Su rostro y su barba eran redondos, sus manos largas, «sus dedos delgados y su talle robusto: no tenia bello en el «cuerpo mas que desde el oyuelo de la garganta hasta el «ombligo: tenia en las espaldas el sello de la profecía, en el «que se leian las siguientes palábras: «*Ve y donde quiera se«rás vencedor.*» (Mr. Reinaud sobre monumentos árabes y persas). Los árabes creen gozar grándes privilegios llevando esta inscripcion consigo: ¡si la descripcion es tan exacta como los privilejios, no deja de hacer fé!

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

República Boliviana—Prefectura del Departamento de la Paz de Ayacucho—Casa de Gobierno en la Capital á 16 de Octubre de 1845.

Al Sr. Gobernador de la provincia de.......

Con mengua del crèdito que han adquirido los bolivianos acerca del débido respeto á las instituciones benèficas que hacen prosperar la repùblica, de los principios de humanidad adoptados en ella, y del deseo positivo que tienen el gobierno y los buenos ciudadanos para proporcionar garantias á la libertad y seguridad de todos los habitantes del territorio nacional, se han publicado en los periódicos la *Epoca* y el *Amigo del Pueblo* la desfachatez é impunidad con que se celebran cambalaches ò convenios inicuos dirijidos á sepultar en la mal sana quebrada de Tipuani centenares de indijenas de esa provincia, sacrificados al ansia de tomar oro que aqueja à varios especuladores destituidos de otro pensamiento, sentimiento ò acto de vida que no sean el de buscar y encontrar metal tan funesto. Sin escucharse el eco de maldicion que incesantemente suena en ambos mundos contra la administracion española por haber causado iguales sacrificios con la mita de Potosi y otros trabajos del mismo órden, es horrible que à seres intelijentes, poseedores de una conciencia, profesores de la relijion católica y capaces de honor, civilizacion y habitudes sociales arrastre la vergonzosa y detestable pasion de la codicia para hacerlos revolcar entre los cadáveres, sangre, suspiros y miseria de indefinido número de familias, con tal que una alma de hielo y manos encallecidas perciban y aprieten oro.

Se inculpa á los correjidores de ser los principales instrumentos ó autores de tamaños crimenes, porque combinados con los especuladores y por el premio infame de unos diez pesos del dinero que reciben de los últimos, obligan á los indijenas de sus cantones á marchar para Tipuani, anticipandoles diez ó veinte pesos en valores de comestibles, usando de la seduccion para que reciban esta cantidad, exijiendoles la contribucion indijenal, y por último, usando de la fuerza para el cumplimiento de compromisos nulos y reprobados por la naturaleza y las leyes, à mèrito de importar verdaderos suicidios en los comprometidos y destruccion de sus familias. Todo esto se dice que practican los correjidores, cuando como jefes en los cantones deben ser estrictamente los padres, protectores y la sombra de las personas que la constitucion del estado y del gobierno han encargado á su vijilancia y cuidados.

Por lo espuesto, prevengo á V. que la presente nota se circule á todos los correjidores de su provincia, para que tengan entendido que por ningun motivo ni bajo de ningun pretesto han de hacer convenios con los mineros de Tipuani sobre proporcionarles indijenas de quienes no pueden disponer como de sus esclavos ó bienes, directa ó indirectamente. Asi mismo encargo á V. que con la autoridad de gobernador vijile sobre la conducta de aquellos, y que de continuar en la perversa costumbre de antiguos convenios sobre la materia procure sin el menor disimulo à que sean juzgados por el Juez de Letras para la destitucion de sus empleos, imposicion de los castigos del código penal y resarcimiento de daños á las familias de los sacrificados en Tipuani.—Dios guarde á V.—*Eusebio Gutierrez.*

JOSÉ BALLIVIAN,

CAPITAN JENERAL DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ELLA etc. etc. etc.

CONSIDERANDO.

1.° Que la sociedad rematadora del impuesto sobre la cascarilla à su estraccion de la República ha pedido y propuesto al Gobierno la adopcion de medios eficaces, que corten el tráfico clandestino que se hace por las fronteras del norte.

2.° Que el Gobierno se halla autorizado por la ley de 18 de Octubre de 1844 para tomar cuantas medidas juzgue convenientes à asegurar la percepcion del indicado impuesto.

3.° Que la injente suma anual à que ha ascendido el remate verificado por la sociedad, no solo permite, sino que hace necesarias algunas espensas, con el objeto de que sean cumplidas religiosamente las mutuas obligaciones que impone aquel contrato.

DECRETO.

Art. 1.° Los Gobernadores de las provincias de Caupolican y Muñecas son respectiva y especialmente encargados: 1.° de evitar la estraccion clandestina de cascarilla: 2° de remover á los Corregidores que ó toleran y disimulen el contrabando, ó lo hagan por si, todo sin perjuicio de someterlos á juicio por estos delitos.

2.° Por este servicio tendrá cada uno de dichos Gobernadores un compensativo de quinien-

tos pesos al año, deducible del producto del remate hecho por la sociedad esplotadora.

3. ° El Corregidor del Canton de Pelechuco disfrutará, sobre el mismo producto de la Cascarilla, y mientras dura el contrato con la sociedad, un sueldo de cuatrocientos pesos anuales, debiendo como agente del Gobierno evitar el contrabando de este vejetal por aquella frontera. Están á sus órdenes para el mejor èsitò de este importante encargo los dos guardas volantes creados en aquel canton por decreto supremo de 11 de Abril del presente año.

4. ° Los Corregidores de Sorata, Mocomoco, Charazani y Apolo gozarán un sueldo de 300 pesos anuales cada uno; pero à mas de las funciones que les encarga la ley quedan obligados á celar, que de sus respectivos Cantones no se haga estraccion clandestina de Cascarilla; procediendo en su caso á aprender y remitir todo cargamento que se halle marchando sin guia con destino al esterior. Ellos son responsables conforme al articulo 357 del Codigo penal, si por contemplacion, disimulo ó connivencia resultase que no impidieron, pudiendo hacerlo, la ejecucion del contrabando.

5. ° La Cascarilla que se estraiga de las montañas para depositarse en los cantones mas inmediatos á ellos, deberá conducirse á esta capital dentro del término de 25 dias. Si pasados estos no se ha verificado la conduccion, quedarà por cuenta de la sociedad ó de sus agentes, abonando ella á los respectivos propietarios el precio corriente.

6. ° La sociedad, y sus agentes tienen el derecho de pedir reconocimiento de los quintales ó arrobas de cascarilla que se tengan depositados en los almacenes de los Cantones vecinos à las montañas, para el solo efecto de tomar razon de la cascarilla calisaya que se encuentre en dichos depósitos, y pedir su conduccion á esta Capital en la forma espresada en el articulo anterior. La visita de que se habla en este articulo se hará por la autoridad local respectiva, conforme al articulo 88 del reglamento vijente de Policia, y observandose las formalidades prescritas en el capítulo 9. ° de dicho reglamento.

7. ° Este decreto será alterado ó derogado siempre que la esperiencia acredite que son insuficientes las disposiciones que contiene para evitar la estraccion clandestina de la Cascarilla, ó que es necesario dictar otras.

El Ministro de Estado del Despacho de Hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto y de hacerlo imprimir, publicar y circular. Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en la Paz de Ayacucho á los 18 dias del mes de Octubre de 1845 —JOSE BALLIVIAN—El Ministro de Hacienda—*Miguel Maria de Aguirre.*

En una consulta hecha por el Administrador de Beneficencia, sobre si la orden de 18 de Febrero de 1842 que adjudica à la obra del Coliseo de esta ciudad el producto de la venta de los terrenos baldios y mostrencos del departamento, se halla ó no derogada por los supremos decretos de 19 de Febrero de 1843 y de 26 de Abril de 1844, se ha decretado lo que sigue.

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 21 *de Octubre de* 1845.

Con lo espuesto por el Señor Fiscal, y atendiendo á que aun subsisten las razones que obligaron al Gobierno á adjudicar á la obra del Coliseo de esta ciudad el producto de la venta de los terrenos baldios y mostrencos del departamento, se declara: que los supremos decretos de 13 de Febrero de 1843 y de 26 de Abril de 1844, no han derogado la órden suprema de 18 de Junio de 1842, y que por lo mismo, se halla vigente en todas sus partes. Publiquese por la imprenta, y tomada razon, devuelvase.—Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—*Guerra.*

Avisos nuevos.

COMPAÑIA DRAMATICA.

Acabamos de saber por una persona bastante instruida en el particular,—que la Compañia Dramática ecistente en Tacna, y dirijida por el Sr. Rodenas, se hallará indispensablemente en esta cápital del 1. ° al 2 del entrante. Entre las novedades que trae consigo para el recreo pùblico, cuenta con dos parejas de baile, escojidas y de una habilidad completa en su arte, segun se nos ha asegurado.

Avisos repetidos.

AL PUBLICO.

Se vende al precio de su tasacion la hermosa hacienda de Parotani, situada en la quebrada de Tapacarí, provincia de este nombre, departamento de Cochabamba. Esta finca es realenga: la bañan con abundancia los caudalosos rios de Putina y Tapacarí: tiene cuatro paradas de Molinos y es susceptible de contener otras; posee terrenos feracisimos que dán las producciones de todos los climas, casas de campo còmodas y decentes, graneros etc. Los que quieran hacerse de ella pueden dirijirse á su actual poseedor Don Pedro Miguel Loureiro.

Octubre 27 – v8.—pb4.

SE VENDE

La casa del Sr. Coronel D. José Maria Zaballa, situada en la calle del palacio: la persona que quiera comprarla, puede verse con el interesado.

Octubre 27 – v8—pb4.

SE ARRIENDA

Por el ínfimo precio de 30 pesos al año una hermosa chacarilla situada en el barrio de San Sebastian á espaldas de la fábrica de licores del Sr. Balza: la persona que quiera tomarla, ocurra prontamente à esta imprenta donde se dará razon.

Octubre 27—v8—pb4.

El agrimensor y tasador que suscribe ofrece sus servicios: las personas que quieran ocuparle, pueden verlo en la casa del Sr. D. Pedro Saens, (antes de la Tomasini), calle del tambo de las Concebidas.

Manuel Fermin Vargas.

Octubre 25—v8—pb5.

BELLAS ARTES.

Las personas que han visto la Estatua del peluquero Henrique Peltant, y que han admirado la perfeccion incomparable de esta admirable obra y quisieren hacerse de ella, lo podrán hacer por el módico precio de 70 pesos por motivo de retirarse en breve de esta ciudad: aprovecha tambien de esta ocasion para avisar á las personas que le han encargado obras ó que tienen que encargarle otras, acudan cuanto antes á la tienda número 5 de la calle del palacio; pues teniendo que salir el dia 20 del prócsimo entrante, cesarán sus ocupaciones algunos dias antes.

Octubre 25—v8—pb5.

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que se publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aqui en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—v8—pb7.

Civilizacion y barbarie.

Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina, por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

Octubre 23—v8—pb7.

SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—v8—pb7.

El que suscribe hace saber à las señoritas y señores de buen gusto, que á mas de los articulos contenidos en su primer aviso, tiene los siguientes.

Mantas tornasoles bordadas al mejor gusto.
Id. id. á la escocesa id. id.
Id. id. floreadas id. id.
Id. id. de gros de aguas llanas.
Trajes de gros y raso ricamente bordados.
Seda joyante azul y de ramillete.
Trajes de merino bordados.
Pañuelos de casimir; gusto de cachemerino.
Merinos finisimos y muy baratos.
Casimires de patente y otros articulos de menos importancia á precios equitativos.

Mariano Leguizamont.

Octubre 23—v8—pb7.

SE COMPRAN

Vales del Crédito pùblico. En la tienda que fué de D. Pedro Portal sita en la plaza grande de esta ciudad encontrarán con quien tratar.

Octubre 23—v8—pb7.

SE VENDE

Un hermoso caballo zaino, alto, nuevo y de buenos movimientos. La persona que quiera comprarlo ocurra á la carpinteria inglesa detras de la Merced.

Octubre 23—v8—pb7.

Habiendose presentado el Dr. Josè Manuel Sanchez, curador *ad litem* del menor Cno. Josè Maria Peñaranda, solicitando licencia para enajenar la finca de Charhuyo, sita en el Canton Achacachi Provincia de Omasuyos apreciada en la cantidad de 5,300 pesos, el Sr. Juez 1. ° de Letras por auto 21 del que rije ha señalado el 26 del mismo y siguientes para la subasta de dicha finca. Los que quieran hacer postura pueden ocurrir á la oficina del infrascrito. Paz Octubre 22 de 1845.—*Pinilla.*

v8—pb6.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior.....	4 y 19
Id. id. de á pie....	11 y 26.	à las 6 de la tarde.	
De Tacna............	2 y 17.	De á pie..............	12 y 27
Del Perú	13 y 28.	á las 3 de la tarde.	
		Para Tacna.........	4 y 19
		á medio dia.	
		Para el Perù........	9 y 24
		á la misma hora.	

Nota. El rejistro de encomiedas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo,* se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores puedan leerlo sin pension alguna: al efecto nombrarà sus ajentes en todas las provincias y cantones del departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene á los SS. que quieran suscribirse á este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve á sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion será á razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez é Isac.

Prevenciones.

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1. ° de 1845.

IMPRENTA DE LA EPOCA.